



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

### **ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA, DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EN PLATAFORMA ZOOM.**

Siendo las doce horas del día 30 de abril del año 2026, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2026, a la que fueron previamente convocados sus integrantes de manera virtual, esto con fundamento en el artículo 16, 30, 31 y 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, así como de los artículos 23, 24 párrafo segundo y tercero del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Francisco Javier Rebelín Ibarra, da la Bienvenida a los integrantes de la Comisión Ejecutiva y a efecto de agotar los asuntos del orden del día, procede al pase de lista de la siguiente manera:

#### **1.- Lista de asistencia y acreditación de quorum legal de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva.**

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra llevó a cabo el pase de lista, encontrándose presentes lo que a continuación se enlistan:

1.- Julio Estanislao Rubio Díaz.- Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

2.- Luis Xavier Garavito Torres. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

3.- Francisco Javier Rebelín Ibarra. - Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente.

Se hace constar que se encuentran la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, por lo que existe Quorum legal.

Asimismo, se hace constar la presencia de Martha Elizabeth Moreno García, Presidenta del Comité del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, en calidad de invitada a la presente sesión.



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

### 2.- Lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

Acto continuo se procede a pasar al segundo punto del Orden del día, correspondiente a la lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del Quorum legal de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva.
- 2.- Lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
- 3.- Propuesta, revisión, modificación y/o en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2026 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura.

Una vez hecho lo anterior, se somete a votación el punto 2 del Orden del día, para su aprobación en esta sesión, solicitando quienes estén a favor de la propuesta del Orden del día, favor de levantar su mano en señal de aprobación:

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - **A Favor**
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. - **A Favor**
- 3.- Francisco Javier Rebelín Ibarra. - **A Favor**

Por unanimidad se aprueba el punto 2 que corresponde al Orden del día

**ACUERDO.-** Se aprueba el orden del día de la presente sesión

### **3. Propuesta, revisión, modificación y/o en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2026 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.**

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, procedió al desahogo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la propuesta, revisión, modificación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Al respecto, señaló que el proyecto de acta fue remitido previamente mediante la liga de acceso incluida en la convocatoria para la celebración de la presente sesión. En ese sentido, se consultó a las personas integrantes si existía alguna observación o comentario respecto del proyecto, sin que se formularan observaciones.

Por lo anterior, se sometió a votación el punto 3 del Orden del Día, correspondiente a la aprobación del acta referida, solicitando a quienes estuvieran a favor que levantaran la mano en señal de aprobación.

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - **A Favor**
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. - **A Favor.**
- 3.- Francisco Javier Rebelín Ibarra. - **A Favor**

**ACUERDO. - Se aprueban el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2026 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.**

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del día, que corresponde a:

### **4.- Asuntos generales.**

En uso de la voz, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra comenta que hay una propuesta por parte de la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana a quien se le cede el uso de la voz para que comente el punto en mención. En uso de la voz, menciona *"... es una convocatoria que el objetivo de planteárselas aquí en la comisión, es para solicitar su apoyo para replicarla en los diferentes medios a los cuales manejan o las redes, ya sea de la Comisión o de la Secretaria Ejecutiva. Es una convocatoria que se hizo con varios, el trabajo y aportación de varios comités de participación ciudadana a nivel nacional y que buscan premiar a las buenas prácticas municipales, y esto es en la incidencia, en el control a la corrupción dos mil veintiséis. Tiene esta convocatoria un objetivo, promover las mejores prácticas de la gestión pública municipal y que hayan demostrado que se han realizado en cada municipio un impacto significativo en la prevención y en control a la corrupción cuando hablamos de esta premiación y quienes pueden participar. Pueden participar los gobiernos municipales a través de sus dependencias o de sus entidades auxiliares u organismos públicos descentralizados que pertenezcan al ayuntamiento, pero también puede participar la sociedad civil organizada, esto como les digo el fin de planteárselos, aquí nosotros participamos como comité de participación ciudadana, estamos en este gran proyecto porque creemos en él y también sabemos que hay buenas prácticas que se deben replicar, que se deben incluso conocer y esto va a ser a nivel nacional. Aquí cuando hablamos de esta convocatoria, ahí viene un código de barras y QR, lo escaneamos y nos lleva a los*



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

*diferentes documentos que se necesitan para participar en esto, pero algo que considero importante para darnos una idea de qué se trata este premio nacional de buenas prácticas municipales, hay una guía de elaboración para los que se quieran postular como ya dije, esto nosotros lo queremos replicar en las sindicaturas de los ayuntamientos para que esto los hagan sabedores a sus dependencias. Estuve platicando en sindicatura aquí nada más de Mexicali, tuvo buen recibimiento estamos concertando una cita para ver si tuvieron dudas o cómo pudieran ellos participar en este programa muy sencillito, les digo que si quieren participar deben compartir una historia del estado que guardaba el problema en el servicio público o un programa social o un proceso administrativo, también van ellos en ese formato que van a hacer llegar aquí al comité que va a valorar todo este proyecto tienen que poner cuál era la problemática, cuáles son las acciones que se implementaron, los insumos que se utilizaron, el tiempo que les tardó en implementar esta acción y las limitaciones y los retos que tuvieron y como conclusión, la lección que ellos obtuvieron de todo este proyecto, no sé si se dan cuenta, es algo muy interesante, porque eso pues, en este caso, en los ayuntamientos, en la organización civil organizada pues ellos pueden determinar que lo que están realizando tiene un efecto en la sociedad y un efecto en combate a la corrupción, por eso nosotros nos pareció muy noble este proyecto como CPC y mis compañeros estuvieron de acuerdo en participar. Participamos en las convocatorias, en la elaboración de documentos para culminar con este proyecto que le estamos presentando y del cual, de la manera más atenta le pedimos que si lo pueden replicar y que si tuvieran una duda, si fuera necesario nosotros ir a explicarle las sindicaturas como la de Mexicali, próxima semana estamos por concertar una cita para ir y la información, ellos ya la tienen, ya se les remitió solamente es por si tuvieran alguna duda y de la aplicación y de cómo hacer llegar este formato al jurado que va a evaluar todos los trabajos. No se si tengan alguna duda...”*

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta “... Por nuestra parte no hay dudas, de hecho estamos en la mejor disposición de compartir en nuestras redes y difundir este programa, este concurso. Hemos tenido reuniones periódicas con los municipios el día de ayer fue con playas de Rosarito y la próxima semana está en puerta con la sindicatura de Tecate pero lo vamos a hacer extensivo ellos y de esta información que les demos a conocer pues ya si hay alguna duda o alguna forma de que amplíen la información, les haremos saber para que a través de usted se comuniquen...”

En uso de la voz, Martha Elizabeth Moreno García, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, comenta “... Muchas gracias licenciado muy amable. También en un segundo punto, nada más es sobre los trabajos de la agencia, sobre el acuerdo que vamos a firmar con sindicaturas y la agencia digital, ya ve que estuvimos platicando con la licenciada Aileen, nada más para darle seguimiento, me acaba de comunicar la



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

*licenciada Erika que ya culminaron el proyecto y queríamos saber si pudiéramos hacer la revisión la próxima semana para avanzar en él y poderlo subir de la manera más pronta que se pueda, al comité coordinador...”*

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, comenta “... *Sí, de hecho, estuvimos revisando el proyecto, ya lo tenemos de manera concluida en la fase de análisis previo. Estamos proponiendo llevar a cabo una reunión de trabajo el próximo miércoles a reserva de que ustedes nos comenten sus agendas como andan. Sería el próximo miércoles para tener una mesa de análisis y la propuesta de la presentación del proyecto para que una vez que ustedes lo vean, lo conozcan, nos den el paso a seguir que sería subirlo en una sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva y posteriormente al Comité Coordinador. De igual manera. La propuesta sería miércoles tentativamente a las doce, a reserva de que ustedes nos indiquen...”*

En uso de la voz, Martha Elizabeth Moreno García, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, propone que la reunión sea a las 12:30 para que todos se puedan integrar. Una vez que les pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, Julio Estanislao Rubio Díaz y Luis Xavier Garavito Torres, respecto de la disponibilidad para asistir a la reunión. Ambos integrantes confirman su asistencia.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta “... *por mi parte no hay problema. Vamos a citar para una mesa de trabajo y en la citación les hacemos llegar el proyecto para que a través de la liga de consultas lo puedan ir revisando y el miércoles analizamos el proyecto en la presentación más ejecutiva, ¿Algún otro punto a tratar en asuntos generales? Bien, por nuestra parte nada más recordarles en mayo existe la obligación de la presentación de la declaración patrimonial y ya está el formato en nuestra página para quienes tengan dudas o alguna pregunta, pueden hacerlo a través del ingeniero Enrique Hernández o de igual manera directamente aquí en la secretaría a través de la licenciada Erika y ella los atenderá...”*

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, solicita si se le puede enviar la liga de enlace a lo cual, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción contesta que se les hará llegar el enlace a la brevedad.



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

### 5.- Clausura.

Una vez hecho lo anterior, y al no haber más comentarios, se procedió al siguiente punto del orden del día correspondiente a la clausura. Siendo las doce horas con dieciséis minutos del día 30 de abril de 2026, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, levantándose la presente acta para todos efectos legales a que haya lugar, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

**FRANCISCO JAVIER REBELÍN IBARRA**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**JULIO ESTANISLAO RUBIO DÍAZ**  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**LUIS XAVIER GARAVITO TORRES**  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.